



**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**  
**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN.**

LICITACIÓN No. OP-FD-02/20-CP

**ACTA TERCERA**  
**ACTA DE FALLO**

Que atendiendo a lo establecido en los artículos 59 y 60 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León, se formula el Acta en relación con el Concurso No. OP-FD-02/20-CP referente a la Obra de: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PADRE MIER ENTRE CALLE DEGOLLADO SUR Y CALLE CAPITÁN AGUILAR EN LA ZONA CENTRO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN." Trabajos a financiarse con **RECURSOS FONDOS DESCENTRALIZADOS EJERCICIO 2020.**

Siendo las **12:20** horas del día **14 de Agosto del 2020** se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, en el 1er. Piso de la Presidencia Municipal ubicada en las calles Zaragoza y Ocampo s/n en la zona Centro de Monterrey, N.L., las personas físicas y morales cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta para conocer el **FALLO** de esta Dependencia.

Se declara que al analizar las proposiciones recibidas no se tuvo en cuenta únicamente el monto total de cada una de ellas sino también las condiciones legales, administrativas y técnicas requeridas para estos trabajos, formulándose el dictamen correspondiente.

Atendiendo a lo anterior el **Ing. Rafael Tonchez Escamilla, Director de Planeación de Obras y Contratación**, en nombre y representación del **Lic. José Nazario Pineda Osorio, Secretario de Obras Públicas del Municipio de Monterrey, N.L.**, en presencia de los concursantes e invitados y con el conocimiento de la Contraloría Municipal de Monterrey, hizo saber a los presentes el resultado del concurso y fallo de dicha Secretaría, por lo que se declara como **CONCURSANTE** seleccionado para ejecutar los trabajos a: **URBANIZACIONES AGV, S.A. DE C.V.**, en consecuencia se le adjudica el Contrato, por haber considerado que su proposición con un monto de: **\$ 5,132,090.92 (CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL NOVENTA PESOS 92/100M.N.) INCLUYENDO I.V.A.**, reúne las condiciones que garantizan el cumplimiento del mismo y la ejecución satisfactoria de los trabajos.

La presente Acta surte para el Concurante mencionado efectos de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a firmar el **CONTRATO** respectivo y sus anexos, dentro de los 15 días hábiles siguientes. Igualmente adquiere el compromiso y obligación de obtener y entregar dentro del plazo de 15 días hábiles contados a partir de esta fecha la garantía para el cumplimiento del mismo, especificada en el modelo de Contrato entregado con las Bases del Concurso; apercibido de que si no cumple con tales obligaciones perderá en favor del Municipio de la Ciudad de Monterrey, la garantía de seriedad de su proposición y la presente adjudicación quedará sin efecto. Igualmente se le comunica al contratista seleccionado que la obra en mención deberá iniciarla el **24 de Agosto de 2020** concluirla a más tardar el día **21 de Diciembre de 2020**, es decir en un plazo no mayor de **120** días naturales, de conformidad con lo establecido en su proposición.

Por separado y mediante escrito en este acto se les informa a cada uno de los demás concursantes, en caso de asistir, la (s) causa (s) por la (s) cual (es), no fue seleccionada su proposición.

Conforme a lo establecido en las Bases se procedió a devolver las garantías depositadas a los **CONCURSANTES** que asistieron; excepción hecho de la que corresponde a quien resultó favorecido con la adjudicación.



**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**  
**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN.**

LICITACIÓN No. OP-FD-02/20-CP

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron el presente documento las personas que intervinieron en este Acto.

**POR LA CONVOCANTE**

**ING. RAFAEL TONCHEZ ESCAMILLA**  
Director de Planeación de Obras y Contratación  
De la Secretaría de Obras Públicas.

**POR LOS INVITADOS**

**C.P. ROBERTO ELIZONDO GONZÁLEZ**  
Director de Fiscalización  
de la Contraloría Municipal de Monterrey

*P.A. Arg. J. (Luis) Alvarado*  
**ING. HÉCTOR GONZÁLEZ IBARRA**  
Por la Cámara Mexicana de la Industria de la  
Construcción en el Estado de N.L.

*NO SE PRESENTO*

**DR. DANIEL SÁLAS LIMÓN**  
Por el Colegio de Ingenieros Civiles.

*Agustín Alonso Torres*

**DR. GERARDO GUJARDO CANTU**  
CONTRALOR GENERAL DE LA CONTRALORÍA Y  
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL  
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

*NO SE PRESENTO*

**ARQ. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ MENDEZ**  
Por el Colegio de Arquitectos.



**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**  
**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN.**

LICITACIÓN No. OP-FD-02/20-CP

NO SE PRESENTO

Nombre y firma  
En representación de la  
Ciudadanía

*[Handwritten signature]*

Nombre y firma  
En representación del Consejo  
Municipal

**POR LOS CONCURSANTES**

EMPRESA	REPRESENTANTE (NOMBRE Y FIRMA)
1. EXCAVACIONES Y PAVIMENTOS PAG, S.A. DE C.V.	NOMBRE: <u>José Luis Sandoval C.A.</u> FIRMA: <u>José L. Sandoval</u>
2. REALIA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	NOMBRE: <u>Andrés Eduardo Flores Z.</u> FIRMA: <u>[Signature]</u>
3. URBANIZACIONES AGV, S.A. DE C.V.	NOMBRE: <u>Eduardo García V.</u> FIRMA: <u>[Signature]</u>

*[Large handwritten signature and scribbles at the bottom of the page]*